

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **007** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **027**

Fecha: 22/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2019 00240	Divisorios	NIVIER - GONZALEZ ORTIZ	CARLOS ELIECER - ARIAS LOPEZ	Auto requiere parte	21/02/2022	
170014003007 2019 00687	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	HERIBERTO - GARCIA FLOREZ	Auto termina proceso por pago	21/02/2022	
170014003007 2021 00212	Ejecutivo Singular	PROMOTORA HV Y CIA EN C.A.	N.N.	Auto termina proceso por desistimiento tacito	21/02/2022	
170014003007 2021 00518	Ejecutivo Singular	ARIEL EDUARDO - QUICENO MEJIA	N.N.	Auto agrega oficio y requiere parte	21/02/2022	
170014003007 2021 00614	Ejecutivo Singular	JOSE ARIEL CARDONA AGUDELO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	21/02/2022	
170014003007 2021 00644	Ejecutivo Singular	HELI - SERNA MEJIA	N.N.	Auto agrega oficio y requiere parte	21/02/2022	
170014003007 2021 00667	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto accede a lo solicitado	21/02/2022	
170014003007 2021 00675	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	N.N.	Auto resuelve solicitud remanentes	21/02/2022	
170014003007 2022 00086	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOSÉ MANUEL - LESMES VARÓN	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medidas	21/02/2022	
170014003007 2022 00089	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIVERSIDAD NACIONAL COOSERVUNAL	JOHN HERMES - ARANZAZU CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medidas	21/02/2022	
170014003007 2022 00091	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	JULIANA YANETH - RAMIREZ QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO